



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

5115

Aprobación inicial ordenanza suministro de agua y alcantarillado

Una vez aprobada inicialmente por esta Mancomunitat, en sesión plenaria de día 6 de mayo de 2019, la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la prestación del servicio de suministro de agua y alcantarillado, de acuerdo con lo establecido en el art. 17 y s.s de la Ley 39/1989, de 28 de diciembre, se expone al público durante el término de treinta días a los efectos de reclamaciones. Si transcurrido éste término no se presenta ningún tipo de reclamación, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Petra, 20 de mayo de 2019

La Presidenta

Joana Maria Pascual Sansó

